



**CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA  
(CORAAPPLATA)**

RNC 40505171-1

"Año de la Innovación y la Competitividad"

San Felipe de Puerto Plata, R.D.  
Miércoles 11 de Septiembre de 2019.

Señor:  
Ing. Teodoro Castro Tejeda.  
Representante Legal de HIDROTEC  
S. R. L. Persona Jurídica, RNC. No. 122009108,  
RPE. No. 14407,  
PRESENTE.

Distinguido Ingeniero Castro:


Reciba un cordial saludo en ocasión de notificarle que la Empresa **HIDROTEC, S.R.L.**, Persona Jurídica, RNC. No. 122009108, RPE. No. 14407, ha sido Habilitada para la Apertura de la Oferta Económica, "Sobre B", del Proceso de Licitación Restringida, Referencia No. CORAAPPLATA-CCC-LR-2019-0001, para el **EQUIPAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE VILLA MONTELLANO. PROVINCIA DE PUERTO PLATA.**

En el Acta No. 005, Resolución No. 002, párrafo 3, el Comité de Compras y Contrataciones de CORAAPPLATA, instruye a esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, (UOCC), para que proceda a la Notificación al Oferente / proponente que quedó Habilitado para la Apertura de la Oferta Económica, "Sobre B", tal como se establece en el Manual de Licitación Restringida, PD.CCC.02, en el Punto 06.05: **Aprobación Informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A" y Notificación de Oferentes habilitados para la apertura de Ofertas Económicas "Sobre B"**, páginas No. 12 y 13.

Le recordamos que según está consignado en el **Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas**, punto No. 10, página No. 27, el Jueves 12 de septiembre de 2019. A partir de las Diez (10:00) am., se llevará a cabo la Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B" y que la referida empresa, debe enviar un representante a dicho Acto.

Sin otro particular. Con sentimientos de alta estima. Le saluda.

Atentamente:

  
Lic. Carlos J. Rodríguez C.  
Enc. Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

